

IES Lomo de La Herradura C/ Nicolás Copérnico, 37 Tfnos: 928694150-928694361

Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes CP. 35210 - Telde (Gran Canaria) www.ieslomodelaherradura.org



En Telde a 11 de septiembre de 2023

Estimadas familias:

Aprovecho esta primera comunicación del curso para, en nombre de todo el personal del IES Lomo de La Herradura, darles la bienvenida y también para informarles de que durante este curso 23-24, todo el alumnado de la ESO de nuestro centro dispondrá de un dispositivo (Tablet, Chromebook o portátil) para su uso en el aula.

Esta medida concuerda con la norma regulada en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento) de nuestro centro, que establece que en el IES Lomo de La Herradura el alumnado tiene terminantemente prohibido el uso del móvil en las instalaciones del instituto. De esta manera, con los dispositivos en las aulas conseguimos dos objetivos:

- 1. Que no haya necesidad de usar el móvil en ninguna actividad de aula.
- 2. Que se pueda trabajar con nuevas metodologías que fomenten el desarrollo integral del alumnado, sin necesidad de desplazarse del aula-grupo

En este sentido hacemos una apuesta por el trabajo cotidiano de los objetivos planteados para toda la etapa de la ESO y de algunos de los contemplados en la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Para que la implementación de estos dispositivos en las aulas sea efectiva y se puedan usar de una manera organizada, es necesario que el alumnado y ustedes, sus familias, conozcan sus normas de uso.

Normas de uso de los dispositivos:

- El dispositivo de cada alumno/a es personal e intransferible. No puede prestarse a ningún compañero/a.
- La Tablet, Chromebook o portátil debe permanecer dentro del aula.
- Cada alumno/a debe custodiar el dispositivo, dejándolo en un lugar seguro en caso de no estar trabajando con él, ese lugar puede ser el carro en el que se cargan.
- Queda terminantemente prohibido usar el dispositivo para jugar, conectarse a redes sociales o chatear. En caso de que el/la docente perciba un uso inadecuado, esto supondrá un parte grave de incidencia por incumplimiento de las instrucciones de uso.
- No utilizarlo para grabar o fotografiar a compañeros/as ni docentes, este uso está terminantemente prohibido porque vulnera la LOPD.
- Es importante que el alumnado recuerde su usuario y contraseña en todo momento y entienda que esas credenciales son privadas y no debe decírselas a ningún compañero/a.

Confiando en que la mejora de los recursos disponibles para el alumnado suponga también una mejora en la adquisición de capacidades y conocimientos, les deseo un buen curso 2023-2024.

El Director Heriberto Báez Rodríguez